

IX CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA DE VILLAHERMOSA (CIUDAD REAL)

2026

BASES

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Villahermosa con motivo de las Fiestas de San Agustín de 2026, convoca un Certamen de Pintura Rápida con arreglo a las siguientes bases:

1. Podrán participar en este Certamen los artistas que lo deseen, a partir de los 16 años.
2. En esta edición el concurso se desarrollará dentro del casco urbano, plazas, calles y rincones de la ciudad de Villahermosa.
3. El tema será **"VILLAHERMOSA"** (patrimonio arquitectónico y urbanístico, entorno urbano, perspectivas urbanas, rincones pintorescos...) y se admitirá una sola obra por autor.
4. El Certamen se celebrará el día 30 de agosto, domingo, entre las 9:00 y las 17:00 horas, comenzando con la recepción de los participantes de 9:00 a 10:00 horas de la mañana en la puerta del Ayuntamiento. Las personas que lo deseen podrán inscribirse hasta el día 27 de agosto, por teléfono 926 37 50 21, antes de las 14:00 horas, en la Biblioteca Municipal.
5. La técnica será libre, realizándose en soporte rígido, que se presentará totalmente en blanco, con dimensiones mínimas de 50 cm en alguno de sus lados. No se podrán utilizar fotografías de muestra para elaborar el cuadro. El soporte será sellado por la organización entre las 9:00 y las 10:00 horas. El concursante deberá llevar el material a utilizar, incluido el caballete, lienzo y pinturas.
6. El artista no podrá recibir ayuda de ninguna otra persona en la elaboración de su obra. En caso contrario será descalificado.
7. Los participantes podrán elegir libremente el emplazamiento en el que realizarán su obra. Una vez seleccionado, no podrán modificar su ubicación, salvo por causas de fuerza mayor. En tal caso, deberán ponerse en contacto con la organización a través del teléfono habilitado para comunicar la situación. Los responsables de la organización les indicarán cómo proceder.
8. A las 17:00 horas finaliza el plazo de recepción de las obras terminadas en el Ayuntamiento. El Jurado a partir de la exposición de las obras (con el número de orden que se le entregó, puesto en lugar visible) dispondrá del tiempo necesario para la selección de estas y la adjudicación de los premios.

9. El Jurado, presidido por la Concejala de Cultura, estará formado por expertos en arte y podrán proceder a la descalificación de los participantes que no cumplan estas bases.

10. El jurado podrá visitar a los creadores y valorará los materiales de los trabajos.

11. El fallo del Jurado será inapelable y se hará público una vez finalizada la selección, al realizarse el acto de entrega de premios.

12. Se establecen los siguientes premios:

1º PREMIO: 400 €

2º PREMIO: CATEGORÍA LOCAL 250 €

13. Las obras premiadas, que serán firmadas por sus autores a la entrega de premios, quedarán en propiedad del Ayuntamiento y de los patrocinadores, si los hubiese.

14. Las obras no premiadas podrán ser expuestas y podrán ser vendidas por los autores participantes en este Certamen.

15. La organización preparará para los inscritos “un bocata y un refresco”, que se les repartirá a lo largo de la mañana.

16. Para cualquier información, los interesados pueden dirigirse a la Biblioteca Municipal C/ Cura Vicario n.º 1, 13.332 Villahermosa (Ciudad Real), teléfono 926 37 50 21 o informarse en el Ayuntamiento, tfno. 926 37 50 01, o bien por correo electrónico ayuntamiento@ayto-villahermosa.es, a la atención de la Concejalía de Cultura.

17. El hecho de participar en este Certamen supone la aceptación total de las bases que lo rigen. Cualquier incidencia no contemplada en las mismas podrá ser resuelta por el Jurado y la Organización, cuyas decisiones serán inapelables.

18. El jurado se reserva el derecho a dejar desierto el concurso o alguno de los premios.

Más información y bases para descargar en: <http://www.ayto-villahermosa.es>

ORGANIZADO POR:

Ayuntamiento de VILLAHERMOSA



www.ayto-villahermosa.es